

Unicaja ofrece a los alumnos de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA. CENTRO ASOCIADO DE MÁLAGA, una amplia gama de productos y servicios en condiciones especiales de los que destacamos algunos que pueden ser de tu interés. Consulta en nuestras oficinas las condiciones de contratación y el resto de ventajas.

Préstamo Matrícula⁽¹⁾

Tanto si es tu primer año como si no, te ayudamos a que matricularte sea más fácil que nunca, porque te financiamos el 100% de la matrícula.

- ✓ **Descripción:** Préstamo con garantía personal a tipo variable, dirigido a jóvenes de 18 a 35 años, que financia el 100% del importe de la matrícula.
- ✓ **Finalidad:** Financiar el importe de la matrícula, siendo necesaria justificación documental del importe de la misma.
- ✓ **Plazo:** Hasta 9 meses.
- ✓ **Tipo Interés Nominal Anual:** Tipo de interés variable. Euribor a un año más 3,00 p.p. Sin revisión.
- ✓ **T.A.E.:** 6,123% ⁽²⁾
- ✓ **Importe:** Importe de la matrícula con un máximo de 3.000€

(1) Concesión sujeta a criterios de la Entidad.

(2) T.A.E. obtenida a partir del valor del Euribor anual publicado a la fecha de edición de la presente oferta, que es el correspondiente al mes de agosto 2014 (0,469%), más el diferencial de 3,00 p.p. para un principal del préstamo de 3.000€, a un plazo de 9 meses y con liquidación de intereses mensual. Comisión de apertura: 1,00%. Comisión de estudio: 0,00%. Comisión de reembolso: exento. Calculada bajo la hipótesis de que los índices de referencia no varían. Importe cuota mensual: 338,22€. Total adeudado: 3.044,02€ 051849

Préstamo Máster⁽³⁾

Lo has decidido, quieres dar un paso más y completar tu formación con un Máster. En Unicaja te ofrecemos la financiación que mejor se adapta a ti y hasta 5 años para pagarlo.

- ✓ **Descripción:** Préstamo con garantía personal a tipo variable, dirigido a jóvenes de 18 a 35 años, para la financiación de estudios de postgrado con un amplio plazo de devolución.
- ✓ **Finalidad:** Financiar el importe de la matrícula en estudios de postgrado.
- ✓ **Tipos de Interés:** Euribor a un año más 4,00 p.p. T.A.E. 5,414% ⁽⁴⁾
- ✓ **Periodicidad de revisión del tipo de interés:** Anual.
- ✓ **Importe:** Importe de la matrícula con un máximo de 18.000€
- ✓ **Plazo:** Hasta 5 años.
- ✓ **Carencia:** Hasta un año de carencia de capital incluido en los 5 años.

(3) Concesión sujeta a criterios de la Entidad.

(4) T.A.E. obtenida a partir del valor del Euribor anual publicado a la fecha de edición de la presente oferta, que es el correspondiente al mes de agosto 2014 (0,469%), más el diferencial de 4,00 p.p. para un principal del préstamo de 18.000€, a un plazo de 5 años, sin carencia de capital y con liquidación de intereses y amortización de capital, mensual. Comisión de apertura: 1,00%. Comisión de estudio: 0,00%. Comisión de reembolso: exento. Calculada bajo la hipótesis de que los índices de referencia no varían. Importe cuota mensual 1º año: 335,84€. Total adeudado: 20.322,30€ 051849



Anticipo Beca⁽⁵⁾

Lo que necesitas, cuando lo necesitas, para que estudies lo que siempre has querido, porque te anticipamos el 100% de tu beca, al 0% de interés.

- ✓ **Descripción:** Préstamo con garantía personal, dirigido a jóvenes de 18 a 30 años, que financia el 100% del importe de la beca.
- ✓ **Finalidad:** Anticipar el importe de la beca, siendo necesaria justificación documental del importe a percibir y su domiciliación en una cuenta de Unicaja.
- ✓ **Plazo máximo:** Hasta la recepción de la beca, con un máximo de 1 año.
- ✓ **Tipo Interés Nominal Anual:** Financiación al 0,00% de interés.
- ✓ **T.A.E.:** 2,040% ⁽⁶⁾
- ✓ **Importe:** Importe de la beca con un máximo de 4.000€.

(5) Concesión sujeta a criterios de la Entidad.

(6) T.A.E. calculada para un principal de préstamo igual a 4.000€, a un plazo de 1 año. Comisión de apertura: 2,00%. Comisión de estudio: 0,00%. 051547

ANEXO

DOCUMENTACIÓN NECESARIA

Asalariados:

- Nóminas (3 últimas)
- Declaración del I.R.P.F.
- Vida Laboral
- Contrato de Trabajo
- D.N.I.

Jóvenes sin ingresos:

- D.N.I.
- misma documentación anterior para los avalistas de la operación.

Autónomos:

- Declaración del I.R.P.F.
- Resumen del I.V.A. (Mod. 390)
- Pagos a cuenta de I.R.P.F. e I.V.A. del año en curso
- Certificado de la Agencia Tributaria y de la Seguridad Social de estar al corriente.
- D.N.I.

En todos los casos habrá que incluir justificación documental de la modalidad a financiar: importe de la matrícula o del máster y, para beca, el importe a percibir y su domiciliación en una cuenta de Unicaja.

Oferta disponible en cualquier oficina de Unicaja.

Para consultas contactar con la oficina 0257 (C/ Hamlet 11 29006) con Tfno: 952 311947.